



Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO “INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN POZO PERFORADO” UBICACIÓN COLONIA ELIZABETH MOULD, MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

BAJO LA MODALIDAD DE TRES COTIZACIONES

Nosotros: **ALEJANDRO JOSE OSORTO**, mayor de edad, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con DNI No. **0610-1976-00489**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta No. 74 de fecha 20 de Diciembre de 2021, y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo No. 5-1 emitido por la Corporación Municipal el día martes uno de febrero de 2022, lo que consta en el acta No. 001-2022 y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, y El señor: **Marco Tulio Laínez Ordoñez**, mayor de edad, ingeniero, Hondureño, vecino del Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, con DNI No. **0610-1977-00575**, en su condición de Gerente General de la empresa constructora **LAINEZ NAIRA S. De R.L**, y que para los efectos de este contrato se denominará el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se registrá por las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Objeto y Alcance del Contrato: La municipalidad entre sus atribuciones dentro del **artículo N°13 # 4** la construcción de redes de distribución de agua potable, # 16 coordinar e implementar medidas y acciones higiénicas que tiendan asegurar y a preservar la salud y bienestar general de la población en lo que al efecto señala el código de salud. Y dentro de sus objetivos **artículo N° 14 # 3** tiene alcanzar el bienestar social y material el municipio. Para la ejecución de este proyecto se requiere de un ejecutor debidamente calificado, por lo tanto habiéndose realizado el procedimiento que señala la ley de contratación del estado y siendo la oferta que mejor conviene a los intereses de la comunidad y de la Municipalidad se contrata a la empresa constructora **LAINEZ NAIRA S. De R.L para la ejecución del proyecto descrito.**

Las Especificaciones Técnicas del Proyecto Consisten En:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	ELECTRIFICACIÓN PARA POZO CENTRO DE SALUD		
1.00	ELECTRIFICACIÓN PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE	GLOBAL	1.00
2.00	ACARREO DE MATERIALES CHOLUTECA-COLONIA ELIZABETH	VIAJE	3.00

SEGUNDA: Monto del Contrato y Formas de Pago: El costo total del contrato es de Lps. **160,446.78 (Ciento sesenta mil cuatrocientos cuarenta y seis lempiras 78/100)**, se hará un solo pago al terminar la obra, con la aprobación por el Ingeniero de la Mancomunidad y personal técnico de la UTM de la Municipalidad.

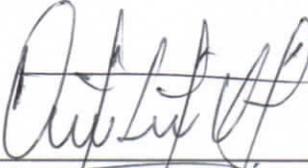
TERCERA: Del Plazo y los Materiales: El plazo para la ejecución del proyecto es de **(30)** treinta días calendario una vez firmado el presente contrato y dada la orden de inicio, prorrogables únicamente por razones de fuerza mayor debidamente justificadas y todos los materiales necesarios y de buena calidad serán adquiridos, acarreados y custodiados por el contratista desde el centro de compras hasta el sitio del proyecto.

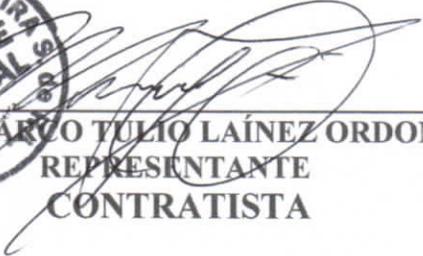
CUARTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo.

QUINTA: Compromisoria: En caso de retraso en la fecha acordada para dar por finalizado el proyecto y que no haya mediado inconveniente alguno se le aplicara una multa al contratista ejecutor a razón de **L. 500.00** quinientos lempiras diarios, así mismo en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato, para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sometándose al del contratante, sin perjuicio de los recursos legales de cada una de las partes.

SEXTA: El Contratista deberá presentar la constancia de pago a cuenta del ISR, caso contrario será retenido el valor que corresponda en el último pago.

SÉPTIMA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos y condiciones de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca siendo las 4:00 p.m. a los cuatros días del mes de octubre de dos mil veintitrés.


LIC. ALEJANDRO JOSÉ OSORTO
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE


LIC. MARCO TULIO LAÍNEZ ORDOÑEZ
REPRESENTANTE
CONTRATISTA





Constructora Láinez Naira

SE PRESENTA COTIZACIÓN

Señor alcalde Municipal
Lic. Alejandro José Osorto
Orocuina Choluteca
Fecha: 04 de octubre del año 2023

Señor alcalde

Por este medio como Gerente General de la empresa constructora **LAINEZ NAIRA** le estoy presentando oferta para la realización del Proyecto **"INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN POZO PERFORADO"** UBICACIÓN **COLONIA ELIZABETH MOULD**, MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

En la forma siguiente:

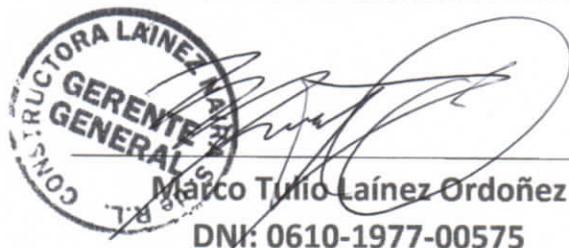
Presupuesto por Actividad

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	ELECTRIFICACIÓN PARA POZO CENTRO DE SALUD				
1.00	ELECTRIFICACIÓN PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE	GLOBAL	1.00	L 146,946.78	L 146,946.78
2.00	ACARREO DE MATERIALES CHOLUTECA-COLONIA ELIZABETH	VIAJE	3.00	L 4,500.00	L13,500.00
GRAN TOTAL					L 160,446.78

Monto total del proyecto **L 160,446.78**

Tiempo para la Ejecución 30 días calendario.

Orocuina 04 de octubre del año 2023


Marco Tulio Láinez Ordoñez
DNI: 0610-1977-00575

SE PRESENTA COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO

“INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN POZO PERFORADO” UBICACIÓN COLONIA ELIZABETH MOULD, MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

Señor Alcalde Municipal

Lic. Alejandro José Osorto y comisión de recepción

Orocuina Choluteca

Fecha: 04 de octubre del año 2023

Designado Señor Alcalde

Yo, **Félix Alberto Osorto**, con DNI **0610-1966-00328**, en mis condiciones de contratista particular me permito presentarle mi oferta para la ejecución del proyecto de referencia **“INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN POZO PERFORADO” UBICACIÓN COLONIA ELIZABETH MOULD, MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.**

En la forma siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	ELECTRIFICACIÓN PARA POZO CENTRO DE SALUD				
1.00	ELECTRIFICACIÓN PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE	GLOBAL	1.00	L 148,000.00	L 148,000.00
2.00	ACARREO DE MATERIALES CHOLUTECA-COLONIA ELIZABETH	VIAJE	3.00	L 4,700.00	L14,100.00
GRAN TOTAL					L 162,100.00

Monto total del proyecto **L 162,100.00**

Tiempo para la Ejecución 25 días calendario.

Orocuina 04 de octubre del año 2023

Félix Alberto Osorto

Félix Alberto Osorto

DNI: 0610-1966-00328



COTIZACIÓN

OROCUINA, CHOLUTECA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

**PROYECTO “INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN POZO PERFORADO”
UBICACIÓN COLONIA ELIZABETH MOULD, MUNICIPIO DE OROCUINA,
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.**

Señor Alcalde Municipal

Lic. Alejandro José Osorto

Orocuina Choluteca

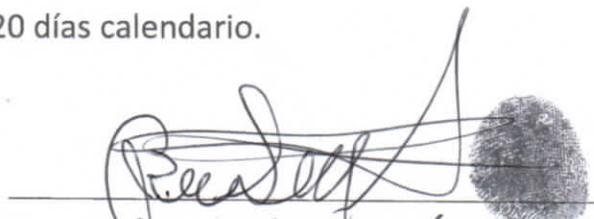
Yo, **José Benjamín Soriano Álvarez** con documento de identificación nacional # **0610-1974-00375** y como contratista por este medio presento oferta para ejecutar el proyecto **PROYECTO “INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN POZO PERFORADO”
UBICACIÓN COLONIA ELIZABETH MOULD, MUNICIPIO DE OROCUINA,
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.**

Para lo cual mi oferta es la siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	ELECTRIFICACIÓN PARA POZO CENTRO DE SALUD				
1.00	ELECTRIFICACIÓN PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE	GLOBAL	1.00	L 150,000.00	L 150,000.00
2.00	ACARREO DE MATERIALES CHOLUTECA-COLONIA ELIZABETH	VIAJE	3.00	L 5,000.00	L15,000.00
GRAN TOTAL					L 165,000.00

Monto total del proyecto **L 165,000.00**

Tiempo para la Ejecución 20 días calendario.


José Benjamín Soriano Álvarez
DNI: 0610-1974-00375



CONTRATO DEL PROYECTO: REPARACIÓN DE TRAMO DAÑADO DEL PUENTE QUE CONECTA LA CUESTA DOÑA TINA CON EL BARRIO EL CEDRITO Y REPARACIÓN DEL CASQUETE DE POZO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO UBICADO EN BARRIO EL CEDRITO FRENTE A LA FERRETERÍA RAMES, DEL MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

Nosotros: **ALEJANDRO JOSE OSORTO**, mayor de edad, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con DNI No. **0610-1976-00489**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta No. 74 de fecha 20 de Diciembre de 2021, y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo No. 5-1 emitido por la Corporación Municipal el día martes uno de febrero de 2022, lo que consta en el acta No. 001-2022 y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, y El señor: **José Benjamín Soriano Álvarez**, mayor de edad, unión libre, maestro de obra certificado por **INFOP**, Hondureño, vecino del Municipio de Orocuina, departamento de Choluteca, con DNI No. **0610-1974-00375**, y que para los efectos de este contrato se denominará el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Objeto y Alcance del Contrato: Según la Ley de Municipalidades y su Reglamento en el **artículo 13** de sus atribuciones N° 4 mejora el sistema de alcantarillado para aguas negras y dentro de sus objetivos en el **artículo 14 N° 3** Alcanzar el bienestar social y material del Municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios, en relación a lo anterior la municipalidad realizara la **REPARACIÓN DE TRAMO DAÑADO DEL PUENTE QUE CONECTA LA CUESTA DOÑA TINA CON EL BARRIO EL CEDRITO Y REPARACIÓN DEL CASQUETE DE POZO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO UBICADO EN BARRIO EL CEDRITO FRENTE A LA FERRETERÍA RAMES, DEL MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**. para la reparación se requiere de un ejecutor debidamente calificado, por lo tanto, habiéndose realizado el procedimiento que señala la ley de contratación del estado y siendo la oferta que mejor conviene a los intereses de la comunidad y de la Municipalidad se contrata al señor: **José Benjamín Soriano Álvarez**, para la ejecución del proyecto descrito.

SEGUNDA: Monto del Contrato y Formas de Pago: El costo total del contrato es de **L 1,500.00 (mil quinientos lempiras exactos)**, valor solo de mano de obra calificada y no calificada de la ejecución de la obra, se hará un solo pago al culminar la



obra, dado el visto bueno por parte del ingeniero de la mancomunidad MAMBOCAURE y técnico de la municipalidad.

TERCERA: Del Plazo y los materiales: El plazo para la ejecución del proyecto es de (5) días calendario una vez firmado el presente contrato y dada la orden de inicio, prorrogables únicamente por razones de fuerza mayor debidamente justificadas, todos los materiales necesarios serán aportados por la municipalidad.

CUARTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo.

QUINTA: Compromisoria: En caso de retraso en la fecha acordada para dar por finalizado el proyecto y que no haya mediado inconveniente alguno se le aplicara una multa al contratista ejecutor a razón de L. 200.00 doscientos lempiras diarios, así mismo en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato, para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sometándose al del contratante, sin perjuicio de los recursos legales de cada una de las partes.

SEXTA: El Contratista deberá presentar la constancia de pago a cuenta generada por la SAR, caso contrario será retenido el valor del 12.5% del monto total del valor del contrato.

SÉPTIMA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos y condiciones de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el municipio de Orocuina, departamento de Choluteca siendo las 4:00 p.m. a los nueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés.



LIC. ALEJANDRO JOSÉ OSORTO
CONTRATANTE

JOSÉ BENJAMÍN SORIANO ÁLVAREZ
CONTRATADO

SE PRESENTA COTIZACIÓN

Señor alcalde Municipal
Lic. Alejandro José Osorto
Orocuina Choluteca

Fecha: 03 de octubre del 2023

Señor alcalde

Por este medio como maestro calificado de obra particular le estoy presentando oferta para la realización del Proyecto **"REPARACIÓN DE TRAMO DAÑADO DEL PUENTE QUE CONECTA LA CUESTA DOÑA TINA CON EL BARRIO EL CEDRITO Y REPARACIÓN DEL CASQUETE DE POZO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO UBICADO EN BARRIO EL CEDRITO FRENTE A LA FERRETERÍA RAMES, DEL MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"**

Monto total del proyecto L 1,500.00

Tiempo para la Ejecución 5 días calendario.

Nota: la siguiente propuesta financiera incorpora solo mano de obra calificada y no calificada.


José Benjamín Siriano Álvarez

DNI: 0610-1974-00375

**SE PRESENTA COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO
REPARACIÓN DE TRAMO DAÑADO DEL PUENTE QUE CONECTA LA
CUESTA DOÑA TINA CON EL BARRIO EL CEDRITO Y REPARACIÓN
DEL CASQUETE DE POZO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
UBICADO EN BARRIO EL CEDRITO FRENTE A LA FERRETERÍA
RAMES, DEL MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO DE
CHOLUTECA.**

Señor Alcalde Municipal
Lic. Alejandro José Osorto
Orocuina Choluteca
Fecha: 03 de octubre del 2023
Designado Señor Alcalde

Yo, **Kevin Stewart Ramírez Álvarez**, con DNI **0610-1999-00604**, en mis condiciones de contratista particular me permito presentarle mi oferta para la ejecución del proyecto de referencia: REPARACIÓN DE TRAMO DAÑADO DEL PUENTE QUE CONECTA LA CUESTA DOÑA TINA CON EL BARRIO EL CEDRITO Y REPARACIÓN DEL CASQUETE DE POZO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO UBICADO EN BARRIO EL CEDRITO FRENTE A LA FERRETERÍA **RAMES**, DEL MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

La siguiente propuesta financiera incluye solo mano de obra calificada y no calificada.

Monto total del proyecto L 2,500.00
Tiempo para la Ejecución 4 días calendario.

Kevin Ramírez
Kevin Stewart Ramírez Álvarez
DNI: 0610-1999-00604

